



Excmo. Ayuntamiento
de Benalmádena

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA
CURSOS Y TALLERES MUNICIPALES

CURSOS DE VERANO 2024
CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN PERMANENTE



Datos del Alumno/a							
NIF, DNI, NIE o Pasaporte	Apellidos			Nombre			
Nacionalidad	Domicilio		Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio		Provincia		C.P.			
Fecha de Nacimiento	Teléfono Móvil		Email				
Datos del Tutor/a (en caso de alumno/a menor de edad)							
NIF, DNI, NIE o Pasaporte	Apellidos			Nombre			
Nacionalidad	Domicilio		Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio		Provincia		C.P.			
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil		Email				
Curso / Actividad				Grupo / Nivel (consulte horario del Curso)			
Tipo de Tarifa			Tarifas Especiales				
<input checked="" type="checkbox"/> Curso de Verano 10 €			El precio de la matrícula de los cursos monográficos se fijará dependiendo del número de horas y de los recursos necesarios para su realización y no estarán sujetos a bonificación.				
Marque la aceptación y/o autorización correspondiente							
<p>Tengo la autorización previa del profesor/a de la actividad para realizar la matrícula. He leído y acepto las condiciones de la Nota Informativa para la formalización de la matrícula.</p> <p>Doy mi consentimiento para que me sea emitida la Carta de Pago y sean verificados los datos correspondientes al empadronamiento en el Ayto. de Benalmádena.</p> <p>Confirmando que todos los datos facilitados son correctos, veraces y completos. Será motivo de anulación de la matrícula el incumplimiento de los requisitos exigidos, la falta de documentación requerida y/o la presentación fuera de plazo.</p> <p>Autorizo la utilización de imágenes y audios del alumno/a cuyos datos quedan reflejados en la matrícula para su difusión en exposiciones en el centro, en internet a través de la página web del centro, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), y siempre con fines educativos y/o informativos. Esta autorización podrá ser revocada si lo desean en cualquier momento por escrito ante la dirección del centro.</p>							

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Avda. Juan Luis Peralta s/n · 29639 · Benalmádena · Málaga · Tfno. 952579800 · www.benalmadena.es

- Cuando la Delegación de Educación y la Dirección del Centro anule una actividad o un grupo, el alumno/a tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional de la matrícula siempre que lo solicite por escrito durante el siguiente mes natural a la anulación.
- **La Dirección del Centro podrá dar de baja de oficio a aquel alumno/a que no asista a clase durante quince días consecutivos y no presente documentación que lo justifique en la secretaría del Centro, sin que ello exonere al alumno/a del pago íntegro de la matrícula.**
- En caso de que el alumno/a se quiera dar de baja durante el curso deberá rellenar y firmar el impreso que a tal efecto se pondrá a su disposición en la Secretaría del Centro.
- En ningún caso, el alumno/a comunicará la baja a los profesores/as en las clases.
- No se permitirá la asistencia de ningún alumno/a clase fuera del horario asignado en su matrícula sin previa autorización de la Dirección del Centro. En caso contrario, será responsabilidad del profesor/a.
- **La anulación de la matrícula se podrá realizar durante la primera quincena de los meses de julio y septiembre.**
- **La devolución del importe se solicitará por SEDE ELECTRÓNICA o REGISTRO DE ENTRADA**
- Tendrán la consideración de “antiguos alumnos” aquellos que estén matriculados de forma continuada hasta completar el currículo de la actividad, que estará estructurado en niveles y cursos según el Plan Anual de Centro.
- Para los Talleres y actividades artísticas los alumnos mantendrán su consideración de “antiguo alumno” durante cinco cursos consecutivos. Perderá la consideración de “antiguo alumno” aquellos que repitan dos veces consecutivas el mismo curso, pasando a la situación de nuevo alumno.
- **Se considerará empadronado/a en Benalmádena aquella persona que conste como tal en el registro municipal en el momento de formalizar la matrícula.**

TARIFAS ESPECIALES

- Matriculas Especiales, sólo para empadronados en Benalmádena:
- Unidad familiar (dos o más miembros de la misma familia matriculados), alumno/a con varias matrículas: segunda matrícula y siguientes bonificaciones del 25%.
- Jubilado/a, Pensionista, Familia Numerosa y Discapacitado/a: primera matrícula y siguientes bonificaciones del 25%.
- El precio de la matrícula de los cursos monográficos se fijará dependiendo del número de horas y de los recursos necesarios para su realización y no estarán sujetos a bonificación.
- Las tarifas especiales se aplicarán durante todo el curso.

EXENCIONES

- Los alumnos/as matriculados en la Banda de Música quedan exento del pago del importe de la matrícula.
- En todos los casos, el importe de la matrícula no incluye el material individual del alumno/a.

Ley de Protección de Datos	Firma del Alumno/a o del Tutor/a
INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGD 3/2018) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (P2902500D) FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma. LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1,a del RGPD), el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD). DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud; PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable; EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica en el apartado “Protección de Datos”. CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@benalmadena.es	Benalmádena, a ___ de _____ de 2024